

# Creencias, criterios y desarrollo psicológico

Claudio Carpio, Virginia Pacheco, Rosendo Hernández  
y Carlos Flores<sup>1,2</sup>

Universidad Nacional Autónoma de México - Iztacala

En el estudio y teorización acerca del desarrollo psicológico humano es necesario tomar en consideración las propiedades biológicas (anatómicas y fisiológicas) de los individuos, así como las características del entorno social en que estos viven y evolucionan. No obstante, es de fundamental importancia ubicar correctamente estas dos dimensiones y su participación en la estructuración del comportamiento psicológico y su desarrollo a fin de evitar cualquier forma de reduccionismo conceptual que pudiera cancelar al análisis propiamente psicológico.

Desde un punto de vista que pretende fundamentar un análisis estrictamente psicológico, sostenemos que la operación biológica del organismo y su descripción por las ciencias correspondientes, tanto como las características culturales de los grupos sociales, como son descritas por las disciplinas que estudian lo social, constituyen las *dimensiones analíticas limítrofes del análisis psicológico* (Kantor, 1978; Ribes y López, 1985).

Lo psicológico, tal como se entiende en el presente trabajo, corresponde a un nivel de descripción, análisis y explicación de la realidad cuya especificidad está dada por el tipo de eventos y propiedades que selecciona y abstrae como su objeto conceptual de estudio, así como por los modelos de representación que elabora para dicho objeto. Naturalmente, la especificidad conceptual que se postula impone la necesaria especificidad también en el terreno de lo metodológico y en el universo empírico seleccionado para la investigación de lo psicológico (Carpio, 1989).

Así, lo psicológico, como cualquier otro *objeto conceptual* de estudio científico, constituye una abstracción de propiedades, eventos y relaciones de la realidad *sin describir* ningún concreto particular. En rigor, la representación científica de lo psi-

<sup>1</sup> La correspondencia relacionada con este trabajo puede dirigirse al primer autor a UNAM-Iztacala, División de Estudios de Posgrado, Av. de los Barrios s/n. Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Edo. Méx. México, C.P. 54090, A.P. 319.

<sup>2</sup> Los autores desean reconocer al Mtro. Javier Gutiérrez Rosano su generosa contribución al ambiente intelectual necesario para la elaboración del presente trabajo.

cológico mediante modelos y teorías, aunque se elabora necesariamente a partir del contacto con objetos y eventos concretos, trasciende la singularidad propia de lo concreto. Por esta razón, aunque en un análisis psicológico no es posible negar la relevancia de la estructura anatómica y de la fisiología de los organismos cuya conducta se estudia (y en el caso del ser humano, de los factores sociales), en los modelos representacionales empleados dichos factores son reconocidos exclusivamente como *fronteras analíticas*.

Como ejemplo considérese que en teoría de la economía política, sin ignorarse que en las fuerzas productivas participan hombres concretos e individuales en relaciones que se describen como trabajo, no es necesario recurrir a las características personales de ningún individuo particular para describir o explicar la contradicción que se da entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción como condición de las revoluciones sociales (Marx, 1982, traducción al español).

En psicología, naturalmente no se ignora la existencia del sistema nervioso, ni de ningún otro componente anatómico del organismo humano, así como tampoco se desconoce la existencia e importancia de las relaciones sociales normativas de la vida humana (trabajo, moral, derecho, arte, religión, etc.). Sin embargo, no es posible incorporar estos elementos en sus modelos y conceptos *tal cual* sin riesgo de perder la especificidad conceptual que justifica su existencia como disciplina relativamente independiente.

Así entonces, en el nivel de representación científica mediante modelos, conceptos y teorías, lo psicológico no es reductible a lo biológico ni a lo social (Ribes y López, 1985).

Los modelos de representación científica de lo psicológico, como los de cualquier otra disciplina científica, deben procurar los conceptos que den cobertura a sus condiciones limítrofes, en este caso a lo social y lo biológico. La recuperación de las condiciones limítrofes es fundamental en el caso de la psicología por cuando menos dos razones:

a) En primer lugar porque, independientemente de la aproximación teórica que se adopte en la definición de lo psicológico, se considera al individuo como eje de conceptuación.

b) Siendo el individuo el eje de conceptuación, es imprescindible contar con una teoría que describa el curso que sigue la estructuración de los procesos psicológicos que se postulan y la manera en que estos se peculiarizan para constituir, en su unidad, al individuo mismo.

Estas razones, obviamente, justifican la necesidad de construir teorías del desarrollo psicológico y de su individuación (personalidad) como complementos de la teoría básica de proceso (ver Ribes, 1990).

En lo que sigue, nos concentraremos en lo relativo a la teoría del desarrollo como marco de la recuperación conceptual de los factores sociales y biológicos en el análisis psicológico.

## TEORÍA DEL DESARROLLO: UBICACIÓN DE LO SOCIAL Y LO BIOLÓGICO EN EL ANÁLISIS PSICOLÓGICO

Desde la perspectiva interconductual lo psicológico es concebido como la interacción que se establece entre el organismo completo y aspectos específicos del medio ambiente, la cual se estructura con base en la historia ontogenética y se modula por factores situacionales, orgánicos, sociales e históricos específicos (Kantor y Smith, 1975).

La interacción que aquí denominamos conducta psicológica supone la operación biológica del organismo como *condición que posibilita* un determinado espectro de *ajustes reactivos* del organismo a los objetos y eventos de estímulo, sin determinar una relación invariante entre estos dos componentes interactivos, como ocurre a nivel biológico.

La operación de células, tejidos, órganos y sistemas, descrita en las ciencias biológicas, posee la característica de ser relativamente invariante entre los organismos de la misma especie, en tanto que dicha operación está determinada por la evolución filogenética y las propiedades físico-químicas de la condición estimulante. Por el contrario, en la interacción psicológica, el que opera es el organismo todo, es decir, en la fase de respuesta psicológica entra en juego el conjunto de órganos y sistemas de operación biológica configurados de una determinada manera dependiendo no solo de las propiedades físico-químicas del estímulo sino fundamentalmente de la historia interactiva del organismo y los factores situacionales que contextúan la interacción con el estímulo. Los sistemas reactivos, como denominan Kantor y Smith (1975) a estas configuraciones reactivas en la interacción psicológica, en tanto configuraciones funcionales de la reactividad biológica del organismo en la interacción psicológica, permiten eliminar el reduccionismo de las funciones psicológicas a las biológicas y al mismo tiempo permite comprender la plasticidad de la interacción psicológica respecto a la biológica.

En términos estrictamente biológicos la pérdida de algún órgano particular implica necesariamente la pérdida de la función correspondiente; por ejemplo la pérdida de los ojos implica la pérdida de la visión (Ganong, 1977). En contraste, a nivel psicológico la ausencia de un determinado órgano cuya operación en la fase reactiva es importante, no implica necesariamente la pérdida de las funciones de respuesta correspondientes, ya que la operación del órgano perdido se puede suplir funcionalmente con la operación de otros órganos que con su participación generan configuraciones reactivas funcionalmente equivalentes. Una ilustración apropiada de lo anterior es la

situación de los humanos mudos, en los que la limitación biológica en el aparato fonarticulador no impide el establecimiento y desarrollo de sistemas reactivos lingüísticos funcionalmente equivalentes al oral.

Evidentemente lo anterior no supone en ningún sentido que la fase reactiva en las interacciones psicológicas sea independiente de la operación biológica. Muy al contrario, la supone pero no se reduce a ella. En el otro extremo, es conocido que alteraciones orgánicas (por ejemplo la llamada trisomía veintiuno, asociada al síndrome de Down) limitan severamente el establecimiento de múltiples interacciones que socialmente son esperadas como parte del desarrollo «normal».

Establezcamos, entonces, que la dimensión biológica de operación del organismo constituye la base de operación psicológica en tanto la *materia prima* de los sistemas reactivos funcionales en las interacciones psicológicas. También dejemos establecido que los sistemas reactivos no son «algo» que ya esté en el organismo, sino que se conforman *históricamente* y por ello son diversificados entre individuos y corresponden al tipo específico de interacciones que éstos establecen con el ambiente. Finalmente, dejemos constancia de que la conformación de los sistemas reactivos no se concibe en la perspectiva interconductual como si fuera exclusivamente dependiente de las propiedades «naturales» de los objetos estimulantes y sus contextos, sino que también se reconoce su conformación con base en las dimensiones normativas que como convenciones conductuales han desarrollado los grupos humanos, por ejemplo, la lectoescritura y otras formas de lenguaje (al respecto, véase Mares y Rueda, 1993).

Esta última precisión es fundamental porque contribuye a la delimitación conceptual de la dimensión social como componente de lo psicológico humano y su desarrollo.

Para esto, conviene establecer que debido a que los sistemas reactivos se configuran y desarrollan con base en la interacción del organismo con el medio ambiente y sus diversas condiciones estimulantes, es claro que la comprensión del establecimiento y desarrollo de los sistemas reactivos solo es posible atendiendo a las características del ambiente.

La característica fundamental y definitoria del ambiente que enfrenta el infante desde que nace es su *naturaleza social*. Esto significa que las propiedades funcionales del ambiente son determinadas no sólo por las propiedades físico-químicas y los parámetros espacio-temporales de los objetos y eventos que en éste acontecen, sino básicamente *por la práctica convencional de los grupos respecto de dichos ambientes*. La convencionalidad *no* se refiere a acuerdos legislativos que establezcan determinadas funciones a los elementos de estímulo y respuesta, sino que describe el carácter arbitrario y compartido de la funcionalidad de estímulos y respuestas. La arbitrariedad se expresa en la relativa independencia de las morfologías de estímulo y respuesta respecto de las propiedades físico-químicas de la situación interactiva (v.g.r. las distintas morfologías lingüísticas).

Precisamente, la incorporación de los individuos a esas prácticas convencionales constituye el proceso de socialización o «humanización» de su comportamiento, paralelo a la progresiva trascendencia de las invarianzas reactivas biológicamente «programadas» en la filogenia de la especie humana; el paso inicial de este proceso es, probablemente, el descrito por el curso de la adquisición de los sistemas reactivos convencionales —aprender a ver, escuchar, hablar, etc.— (Ribes, 1990).

De esta manera, aunque podemos establecer que los factores sociales se incorporan inicialmente en la estructuración de lo psicológico humano en la forma de sistemas reactivos convencionales (y las potencialidades interactivas que ello conlleva), esto no agota la recuperación de lo social como condición limítrofe y participante de lo psicológico humano. Existen cuando menos otras dos dimensiones en las que podemos ubicar lo social en el análisis de lo psicológico:

a) En términos de los *criterios* de adecuación, efectividad, pertinencia, congruencia y coherencia (Carpio, 1994) que los grupos sociales imponen al comportamiento del infante a lo largo de su desarrollo.

b) En lo relativo a la dimensión valorativa del comportamiento como práctica moral efectiva, es decir, en términos de las *creencias* acerca del comportamiento humano.

En la primera de estas dos dimensiones, debe incluirse el conjunto de expectativas y demandas que el grupo social tiene respecto a lo que el individuo «debe» poder hacer o decir en cada momento de su desarrollo y en situaciones específicas. De hecho es en esta dimensión en la que el grupo social establece los criterios de desarrollo a los que un individuo debe ajustarse para ser calificado como miembro «normal» del grupo mismo. Esta dimensión adquiere «realidad psicológica» en la forma de criterios de logro que el grupo social establece en cada situación interactiva en la que participa el individuo. Tales criterios varían en tipo y complejidad (algunos de ellos van desde la mera adecuación de la conducta alimenticia conforme determinados horarios, hasta la realización de tareas que involucran competencias conductuales complejas como las previstas en algunas situaciones escolares).

En la segunda dimensión mencionada están presentes los criterios de valor (positivo, negativo, normal, anormal, aceptable, reprochable, deseable, indeseable, etc.) que el grupo social emplea para la calificación del comportamiento de un individuo miembro. En este terreno es factible ubicar buena parte de los llamados problemas psicológicos que la psicología clínica tradicional y el psicoanálisis han adoptado como materia de trabajo (véase Ribes, 1990; Ribes, Díaz González, Landa y Rodríguez, 1990). La «realidad psicológica» de las creencias en esta dimensión está dada en los valores morales regulatorios del comportamiento de los individuos en ámbitos tan diversificados como los roles sexuales, los hábitos de higiene, las relaciones familiares, etc.

Con estos elementos, podemos argumentar ahora que es posible considerar la participación de las condiciones biológicas y sociales en las interacciones psicológicas en una dimensión más justa, sin reduccionismos biologicistas o sociologistas.

Ahora bien, hemos planteado que las interacciones psicológicas del ser humano son posibilitadas por su estructura biológica y moldeadas con base en el carácter social del ambiente al que enfrentan desde su nacimiento. También hemos sostenido que dadas estas dos dimensiones limítrofes, el comportamiento psicológico (y en particular los sistemas reactivos) se configura en un proceso histórico de contactos con el ambiente, en el que existen *tanto* criterios de logro, adecuación, pertinencia, etc. como creencias valorativas del comportamiento mismo. En este sentido, el ambiente se estructura con base en criterios sociales que adoptan la forma de creencias, expectativas y demandas del grupo social respecto del comportamiento de sus individuos miembros.

En virtud de que el comportamiento no «emerge» naturalmente ajustado a los criterios que hemos identificado, los grupos sociales diseñan estrategias para que dicho ajuste se consiga de mejor manera. Algunas de tales estrategias se institucionalizan a modo de programas formales educativos, de rehabilitación, prevención, etc. Sin embargo, algunas otras se dan de un modo mucho más informal y, en consecuencia, más variables y con un menor grado de control formal por parte del grupo. Estas últimas estrategias son establecidas normalmente en las fases más tempranas del desarrollo de los individuos y tienen lugar en los ambientes de crianza no formales (v.gr. el hogar).

La importancia que tienen las interacciones primeras en el ámbito familiar para la estructuración de los sistemas reactivos, los estilos de interacción y la adopción de criterios valorativos en el desarrollo psicológico ha sido enunciada por diversas aproximaciones teóricas y metodológicas en psicología (Vygotsky, 1982 —traducción al español— Reese y Lipsitt, 1984; Piaget y Inhelder, 1984; Luria, 1976; etc.). Pese a ello, la manera en que las interacciones familiares durante la crianza afectan el desarrollo psicológico es una cuestión relativamente poco estudiada desde la perspectiva interconductual. Por esta razón en lo que sigue nos concentraremos en el análisis del ámbito familiar como el procurador de las condiciones sociales de regulación del comportamiento y el desarrollo psicológico mismo.

## FAMILIA Y DESARROLLO PSICOLÓGICO

Concebimos a la familia como la circunstancia básica en la que se interrelacionan las dimensiones social y psicológica del desarrollo psicológico humano porque es en el seno de esta donde tiene lugar el proceso inicial de socialización (humanización podríamos decir) de los nuevos miembros de nuestra especie, es decir, de su incorporación a las prácticas convencionales que dan significado humano a su existencia y comportamiento (Bronfenbrenner, 1980; McGuillicuddy-De Lisi, 1980).

En este sentido, la familia representa la condición y el medio para llevar adelante la función socializante de los infantes, siendo en ella donde se establecen los criterios a los que se ajusta el establecimiento de las formas socialmente aceptadas y significativas de comportamiento.

Desde un punto de vista psicológico no puede adoptarse el concepto jurídico de familia, sino que deber reconocerse a esta en términos de las relaciones de intercambio y afectación recíproca que se establecen para que el proceso de socialización tenga lugar. Tales relaciones de intercambio y afectación recíproca constituyen, de hecho, la estructura funcional del ambiente en el que los infantes empiezan a desarrollar el conjunto de competencias conductuales que los habilitan como miembros del grupo social.

Esquemáticamente podemos decir que los encargados del cuidado del infante, en quienes recae la función socializante, desarrollan una función estructurante o mediadora de las relaciones del infante con el medio ambiente (Power y Parke, 1981).

La función mediadora del (los) adulto (s) y de otros individuos funcionalmente significativos en la estructuración de las relaciones familiares, consiste no sólo en arreglar las condiciones físicas y sociales en las que se desenvuelve el infante, sino fundamentalmente en *establecer* los criterios funcionales a los que se subordina la organización de los intercambios adulto-infante en el contexto familiar.

Como lo hemos expuesto antes, la normatividad y convencionalidad de la vida social se expresa en las relaciones familiares en la forma de expectativas y demandas respecto del comportamiento de sus integrantes (entre ellos, obviamente el infante), así como en forma de criterios de valoración moral de dicho comportamiento. Es con base en tales elementos que el grupo familiar impone criterios de:

a) *Ajuste*, que se refieren a la distribución en tiempo y espacio de la reactividad del niño en relación con las regularidades espacio-temporales de las condiciones estimulantes (por ejemplo, la imposición de ciclos de alimentación, sueño, higiene, y otros ritmos conductuales).

b) *Efectividad*, referidos a los cambios práctico-efectivos que el infante debe conseguir en el ambiente como resultado de su actuación en este (por ejemplo, la manipulación y alteración de objetos, la producción de sonidos diferenciados del habla humana, la producción de grafismos, etc.).

c) *Pertinencia*, vinculados a la correspondencia entre la emisión de determinadas formas de comportamiento en los momentos y lugares considerados adecuados (por ejemplo, reír o llorar en determinadas situaciones y no en otras, hablar con «respeto» a los mayores, orinar y defecar en el cuarto de baño, etc.).

d) *Congruencia*, relacionados con la correspondencia funcional entre el decir y el hacer del individuo con el hacer y decir de los otros miembros del grupo social de referencia.

e) *Coherencia*, asociados a la consistencia funcional entre distintos segmentos o momentos del decir como práctica desligada de la situación concreta en que se habla.

La imposición de estos criterios en la interacciones del infante con el ambiente y con los adultos, debe quedar claro, no se da en un orden lineal del más simple al más complejo, sino de manera variable dependiendo de la circunstancia en que se interactúa con el infante. Esta variabilidad hace que en las distintas situaciones (o contextos) de interacción adulto-infante se promueva el desarrollo de formas conductuales diferenciadas para satisfacer o cumplir con los criterios establecidos (competencias conductuales), lo cual lleva a postular el desarrollo psicológico humano como un proceso de desarrollo desigual y ramificado de competencias conductuales que conforman el repertorio interactivo del individuo.

El concepto de competencia conductual se refiere a la organización funcional de distintas morfologías de respuesta en relación con criterios de logro establecidos en la situación interactiva (véase Ribes y López, 1985), y su evolución a lo largo de distintos niveles de complejidad funcional conformaría propiamente el desarrollo psicológico humano.

Así, la imposición de los criterios que hemos enunciado antes constituyen los elementos respecto de los cuales los ambientes de interacción y la interacción misma entre el adulto y el infante se organizan y del enfrentamiento de dichos ambientes estructurados es que el individuo va desarrollándose psicológicamente.

Ahora bien, la participación del adulto y demás miembros de la familia no se restringe al establecimiento de tales criterios, sino que contribuyen a establecer condiciones que favorecen que el infante desarrolle las competencias conductuales necesarias para su cumplimiento.

La contribución del adulto en la conformación de tales condiciones promotoras del desarrollo psicológico se puede dar dentro de un amplísimo rango que va desde su planeación bajo asesoría profesional hasta la participación irreflexiva y coyuntural.

Los factores que participan en la determinación del modo en que los miembros de la familia se involucran y participan en la estructuración de las condiciones promotoras del desarrollo psicológico infantil son tan diversos como el nivel escolar, cultural y económico de los adultos, sus creencias y expectativas sobre la familia y los roles que deben desempeñar sus integrantes, su sensibilidad al comportamiento infantil, las prácticas de crianza culturalmente difundidas y aceptadas, etc. (McGuillicuddy-De Lisi, 1980; Belsky, 1981; Pedersen, 1981)

El estudio de estos factores y su influencia en la participación del adulto en la relación con el infante no sólo es importante, sino *fundamental e imprescindible* para contar con la información necesaria para la descripción adecuada del proceso de desarrollo psicológico humano, en los términos aquí sugeridos.

Con el propósito de contribuir desde una perspectiva interconductual al análisis de los «factores sociales» que contextúa el desarrollo psicológico humano, el presente

trabajo intenta dejar establecido que es posible su recuperación en el análisis psicológico sin incurrir en una reducción conceptual que solo contribuiría a restringir el horizonte conceptual de nuestra disciplina. Los elementos que hemos aquí presentado permiten sostener, no como conclusión sino probablemente como un posible punto de partida, lo siguiente:

a) La familia constituye el *locus* que como circunstancia social determina la interrelación de las dimensiones sociales y psicológica del desarrollo psicológico humano temprano.

b) Las relaciones de interdependencia y afectación recíproca en las que se involucran padres e hijos, constituyen la concreción psicológica de la familia.

c) La estructura de estas relaciones se subordina a los criterios que en estas se imponen en función de las creencias, expectativas y demandas del grupo familiar respecto del comportamiento del infante.

d) Los criterios impuestos en la interacción adulto-infante son regulados socialmente con base en factores diversificados cuyo análisis y estudio proporciona la información empírica necesaria para la elaboración de una teoría del desarrollo psicológico humano.

e) Aunque desde las perspectivas conductuales son escasos los intentos por avanzar metodológica y conceptualmente en el estudio de la relación entre la constelación familiar y el desarrollo psicológico infantil, el presente trabajo intenta ilustrar *una posibilidad* que se inicia con la ubicación conceptual de estos elementos.

## REFERENCIAS

- Belsky, J. (1981). Early Human experience: A family perspective *Developmental Psychology*, 17, 1, 3-23.
- Bronfenbrenner, U. (1980). Interpersonal structures as contexts of human development. En: *The Ecology of human development. Experiments by nature and design*. Cambridge: Harvard University Press.
- Carpio, C. (1989). La naturaleza conceptual de la investigación en psicología. En C. Carpio, F. Miranda y G. Williams *Tres casos de investigación en psicología*. México: UNAM.
- Carpio, C. (1994). Teoría de la conducta y comportamiento animal. En E. Ribes, L. Hayes y F. López (Eds.) *Psicología interconductual: contribuciones en honor de J.R. Kantor*. México: EDUG.
- Ganong, W. (1977). *Manual de fisiología médica*. México: El Manual Moderno.
- Kantor, J. R. (1978). *Psicología Interconductual*. México: Trillas.
- Kantor, J. R. and Smith, N. (1975). *The Science of Psychology: An interbehavioral survey*. Chicago, Principia Press.
- Luria, A. R. (1976). *Cognitive development. Its cultural and social foundations*. Harvard University Press.
- Mares, G. y Rueda, E. (1993). El habla analizada desde la perspectiva de Ribes y López. *Acta Comportamental*, 1, 16-35.
- Marx, K. (1882). *El capital: crítica de la economía política. El proceso de producción de capital*. (libro primero). México: Siglo XXI.

- McGuillicuddy- De Lisi, A. (1980). The relationship between parent's beliefs about development and family constellation, socioeconomic status, and parent's teaching strategies. En: Laosa, L. M, y Siegel, I. (Eds) *Families as Learning Environments for Children*. New York, Plenum Press.
- Pedersen, F. (1981). The father's influences views in a familiar context. En: Lamb, M. (Ed) *The role of the father in child development*. N.Y.: John Wiley and Sons.
- Piaget, J. e Inhelder, B. (1984). *Psicología del niño*. Madrid, Ediciones Morata.
- Power, T, and Parke, R. (1981) Play as a contexts for early learning: laboratory and home analysis. En: Laosa, L. and Siegel, I. (Eds.) *Families as Learning Environments for children*. New York: Plenum Press.
- Reese, H. y Lipsitt, L. (1981). *Psicología experimental infantil*. México: Trillas.
- Ribes, E. (1990). *Psicología general*. México: Trillas.
- Ribes, E. y López, F. (1985). *Teoría de la conducta: un modelo de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Ribes, E.; Díaz, E.; Landa, P. y Rodríguez, M.L. (1990). El análisis contingencial: una alternativa a las aproximaciones terapéuticas del comportamiento. En: Ribes, E. *Problemas conceptuales en el análisis del comportamiento humano*. México: Trillas.
- Vygotsky, L. S. (1982). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: La Pleyade.

## RESUMEN

Se analiza la ubicación conceptual de las dimensiones biológica y social como condiciones analíticas limítrofes de lo psicológico. Empleando las nociones de creencia y criterio, se propone una clasificación de los criterios para el análisis del desarrollo psicológico humano.

Descriptores: creencias, criterios, desarrollo psicológico.

## ABSTRACT

The conceptual ubication of the biological and social dimenstions las bordering analytic conditions of psychological events is analyzed. Using the notions of belief and criterion, a classification of the criteria for the analysis of human psychological development is proposed.

Key words: beliefs, criterion, psychological development.